

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

20251030024232

Ocaña, 25 de Junio de 2025

Señor(a)

LIDIA GONZALEZ ROJAS

CRA 20 1A-03 KDX 279-720 JUAN XXIII - JUAN XXIII

Teléfono 3114778823

Correo Electrónico

Ocaña, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 274781-4

Radicado número: 26547308 de 06 de Junio de 2025

Respetado Señor(a): LIDIA GONZALEZ ROJAS

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La Señora Lidia González, con cédula número 41.549.943 y teléfono celular número 311 477 88 23, en calidad de propietaria, solicita terminación de contrato, se le informa del valor de la inspección y autoriza el cobro e informa, que con el retiro del medidor no es afectado ningún tercero.

Se permite comunicar:

Apreciada señora Lidia González Rojas, le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

Teniendo en cuenta que su solicitud identificada en el asunto se refiere a la terminación del contrato de prestación del servicio de energía con número de cliente 274781, daremos respuesta en los siguientes términos.

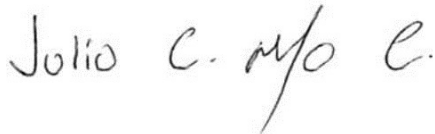
Se realizó visita técnica 32198716 el 11-06-2025, mediante la cual, se realizó retiro de cuenta por petición del usuario, se verificó que no afecta a terceros, se retiró acometida principal, medidor y acometida parcial, se entregaron materiales retirados al usuario. Se explicó el procedimiento en terreno.

Le informamos que CENS S.A. E.S.P. accede a retirar la cuenta 274781 y dar por terminado el contrato de suministro de energía eléctrica, según lo establecido en el contrato con condiciones uniformes en la cláusula 52 - Resolución o Terminación del Contrato: El contrato de suministro del servicio de energía eléctrica podrá darse por terminado en los siguientes eventos; numeral 2: por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que existan anuencia de los terceros que puedan verse afectados.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



JULIO C. MELGAREJO CASTAÑEDA
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
	NÚMERO USUARIO: 274781	
PETENTE: LIDIA GONZALEZ ROJAS		
TIPO DE RESPUESTA: General ☒ Acto ()		
RADICADO ENTRADA / FECHA: 26547308 06/06/2025		
RADICADO DE SALIDA / FECHA: 20251030024232 25/06/2025		
Fecha de fijación: 04/07/2025		
Fecha de desfijación: 10/07/2025		
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."		